

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1279

VALPARAISO, 1° de julio de 1993.

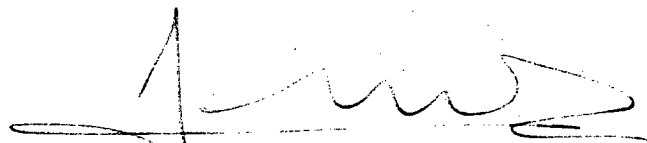
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia", suscrito en la ciudad de Jakarta, el 2 de septiembre de 1992.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados